Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: fametalsa@gmail.com
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 17:48
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

fametalsa@gmail.com (fametalsa@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 27 de octubre de 2020 17:48
Para:	'fametalsa@gmail.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas
Datos adjuntos:	20201027162700485.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'fametalsa@gmail.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 27/10/2020 17:48
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 27/10/2020 17:48
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 27/10/2020 17:48

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 8/2020 para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE CIELORRASOS Y MAMPARAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 82 de fecha 23 de octubre de 2020 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el **Lote Nº 1 – "Adquisición y Colocación de Cielorraso"** a la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda González**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar que se ha declarado desierto el **Lote Nº 2 – "Adquisición y Colocación de Mamparas"** de conformidad al Artículo 30º inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

ADJUNTO: *NOTA FIRMADA.*

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1504
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 1746/2020

Asunción, 27 de octubre de 2020

Señores
FAMETAL S.A.
INGLATERRA Nº 159 C/ AVDA. ARTIGAS
Teléfono: 021 291 551 – 290 933
fametalsa@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 8/2020 para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE CIELORRASOS Y MAMPARAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 1 Acta 82 de fecha 23 de octubre de 2020 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el **Lote Nº 1 – "Adquisición y Colocación de Cielorraso"** a la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda González**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Cabe señalar que se ha declarado desierto el **Lote Nº 2 – "Adquisición y Colocación de Mamparas"** de conformidad al Artículo 30º inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 66/2020

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: depsancristobal.licitaciones@gmail.com
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 17:48
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

depsancristobal.licitaciones@gmail.com (depsancristobal.licitaciones@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De:	Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el:	martes, 27 de octubre de 2020 17:48
Para:	'depsancristobal.licitaciones@gmail.com'
CC:	Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto:	Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Colocación de Cielorraso y Mamparas
Datos adjuntos:	20201027162618461.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'depsancristobal.licitaciones@gmail.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 27/10/2020 17:48
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 27/10/2020 17:48
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 27/10/2020 17:48

Buenas Tardes,

Me dirijo a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 8/2020 para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE CIELORRASOS Y MAMPARAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplo en informarles que por Resolución Nº 1 Acta 82 de fecha 23 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote Nº 1 – "Adquisición de Mamparas"** en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria.

INFORMACIONES ADICIONALES: *EN EL ADJUNTO.*

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1504
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.D.O.C. Nº 1745/2020

Asunción, 27 de octubre de 2020

Señores
DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de Bernarda González
AVDA. EUSEBIO AYALA 4195 C/ LA VICTORIA
Teléfono: 021 449 959
Depsancristobal.licitaciones@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 8/2020 para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE CIELORRASOS Y MAMPARAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 1 Acta 82 de fecha 23 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote Nº 1 – "Adquisición y Colocación de Cielorraso"** en la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y hasta un monto máximo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

LOTE N° 1 - Adquisición y Colocación de Cielorraso								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Marca**	**Proceden-cia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**
1	Desmonte de cielorrasos existentes	Metros cuadrados	Unidad	1	San Cristóbal	Paraguay	25.036	25.036
2	Desmonte de revestido de PVC rígido	Metros cuadrados	Unidad	1	San Cristóbal	Paraguay	22.560	22.560
3	Cielorraso de PVC rígido (provisión y colocación)	Metros cuadrados	Unidad	1	Plasbil	Brasil	86.959	86.959
4	Revestido de PVC rígido (provisión y colocación)	Metros cuadrados	Unidad	1	Plasbil	Brasil	67.656	67.656
5	Cielorraso de placas de yeso desmontable sobre perfilería de aluminio color fosco (provisión y colocación).	Metros cuadrados	Unidad	1	Durlock	Argentina	111.537	111.537
6	Placa de Roca de yeso 1,20 mts x 0,6 mts x 6,5 mm de espesor (solo provisión).	Unidad	Unidad	1	Durlock	Argentina	44.302	44.302
7	Perfil Perimetral de chapa x 3.00 metros (solo provisión).	Unidad	Unidad	1	Metal Vera	Paraguay	26.660	26.660
8	Perfil transversal de chapa x 0,60 mts (solo provisión).	Unidad	Unidad	1	Metal Vera	Paraguay	6.813	6.813
9	Perfil larguero de chapa x 3.60 mts (solo provisión).	Unidad	Unidad	1	Metal Vera	Paraguay	28.533	28.533
10	Alambre Nº 14 de atar (solo provisión).	Kilogramos	Unidad	1	Metal Vera	Paraguay	13.378	13.378
11	Tarugos de 6 u 8 x 100 unidades (solo provisión).	Unidad	Caja	1	Ciser	Brasil	18.538	18.538
12	Tornillos de 2" x 100 unidades (solo provisión).	Unidad	Caja	1	Ciser	Brasil	13.837	13.837
13	Cielorraso de yeso acartonado a junta tomada con estructura de chapa galvanizada (provisión y colocación).	Metros cuadrados	Unidad	1	Durlock	Argentina	95.674	95.674
14	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (provisión y colocación).	Unidad	Unidad	1	Durlock	Argentina	131.337	131.337
15	Puertas trampa para cielorrasos (60 x 60 cm aprox.) (solo provisión).	Unidad	Unidad	1	Durlock	Argentina	107.180	107.180

Lote Nº 1	
Monto Mínimo	G. 75.000.000.-
Monto Máximo	G. 150.000.000.-

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Cabe señalar que se ha declarado desierto el **Lote Nº 2 – "Adquisición y Colocación de Mamparas"** de conformidad al Artículo 30º inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

P/A
MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 66/2020